MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Folio Nº 9958

Protocolo de Decreto

Hernando, 29 de noviembre de 2024

DECRETO Nº 176/24

VISTO: La Ordenanza N° 58/24 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 28 de noviembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el llamado a Licitación Pública N° 01/2024 para la "Adquisición de un (01) Tractor reacondicionado, con una potencia entre 100 y 120 hp".-

ATENTO A ELLO:
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º) PROMÚLGUESE la Ordenanza N° 58/24 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 28 de noviembre de 2024.-

ARTÍCULO 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO DPTO EJECUTIVO Dpto. 3º Arriba PROV. DE CORDOBA

Dr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal